

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-PT-01 Versión: 01 Fecha: 26/09/2023
---	--	--

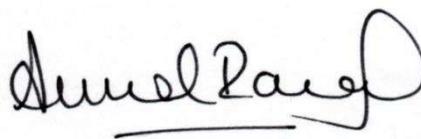
LA JAGUARA S.A.S se compromete en la protección y promoción de todos los colaboradores que hacen parte de la compañía, procurando su integridad física, mental y social mediante la identificación y el control de riesgos, el mejoramiento continuo de los procesos y la protección del ambiente mediante la implementación del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.

La gerencia asume la responsabilidad de promover un ambiente de trabajo sano y seguro, disponiendo los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios para la identificación, evaluación de peligros, valoración y control de los riesgos previniendo los accidentes, enfermedades laborales y emergencias cumpliendo así con la legislación vigente. Garantizando la mejora continua y la protección del medio ambiente.

Todos los empleados, contratistas y temporales tienen la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo e informar sobre los posibles riesgos identificados para ellos y los demás.

Dando el compromiso de **La Jaguara S.A.S** con el bienestar de sus empleados, se han establecido los siguientes objetivos del SGSST:

1. Implementar y proteger la seguridad y salud de los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
2. Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo con la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
3. Informar y capacitar a los empleados sobre los aspectos de seguridad y salud en el trabajo, de forma que comprendan los riesgos involucrados en su labor y la pertinencia de las medidas de prevención y control adoptadas y se genere una cultura del autocuidado.
4. Conformar, formar y disponer de los elementos necesarios para El Comité de Convivencia Laboral quien promueve las buenas relaciones laborales, previene las conductas de acoso laboral y las atiende en caso de presentarse.



ANA CONSTANZA RAMIREZ
c.c. 39.788.366 de Bogotá
Representante Legal